

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO :

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. JAVIER MURILLO DE LA ROCHA, debe ausentarse del país para asistir a la Conmemoración del Cincuenta Aniversario de la Organización de Estados Americanos, OEA a efectuarse en Bogotá-Colombia, del 29 al 30 de abril de 1998;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto Emb. FERNANDO MESSMER TRIGO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA